

Siendo las 11:30 horas del **sábado 8 de diciembre de 2020**, en sala virtual preparada al efecto, se reúne en segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de la **Federación Andaluza de Pádel**, tras haber sido convocada en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. La reunión se celebra con la asistencia 27 asambleístas (10 presentes y 17 representados) que representan el 90,00 % de los de la Asamblea, explicitándose a continuación la relación de asistentes a la sesión, al objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

Asambleístas Asistentes

CLUBES

- 1 **C.D. Pádel Indoor El Ejido**
Representado por Pérez García, José
- 2 **C.D. Estudillo/Riladent**
Representado por Pérez García, José.
- 3 **C.D. Pádel La Isleta**
Representado por Pérez García, José
- 4 **C.D. Real Sociedad de Tenis**
Representado por Pérez García, José .
- 5 **C.D. Pádel-Linares**
Representado por Liger Jurado, Miguel
- 6 **C.D. Padelaka**
Representado por Liger Jurado, Miguel
- 7 **C.D. PádelPremium**
Representado por Liger Jurado, Miguel
- 8 **Club de Tenis y Pádel La Capellanía**
Representado por Ramírez Campos, Nayra
- 9 **Club de Pádel La Quinta**
Representado por Rojas Ponce, Francisca
- 10 **C.D. Marbella Mirador**
Representado por Lozano Villalba Gustavo
- 11 **Club de Pádel Utrera**
Representado por García Pérez, Francisco Manuel
- 12 **Real Club Pineda de Sevilla**
Representado por Pérez García, José.
- 13 **C.D. Pádel Team Aljarafe**
Representado por Pérez García, José.

DEPORTISTAS

- 14 **Calvache Segura, Francisco José**
Representado por Pérez García, José.
- 15 **Muñoz Corral, Carlos Jaime**
- 16 **Limonés López, José Javier**
- 17 **Marín Santos, José Antonio**
- 18 **Ortega Granados, Juan José**

Representado por Pérez García, José.

19 **Rojas Ponce, Francisca**

20 **Barrera García, Guillermo**

TÉCNICOS

21 **Gutiérrez Del Álamo Cabello, José Luis**

Peña García, Javier

22

Representado por Pérez García, José.

Loza Pinillos, Pablo

23

Representado por Pérez García, José.

24 **Ramírez Campos, Rocío**

JUECES ÁRBITROS

25 **Torres Aguirre, Ana Antonia**

26 **Pérez García, José**

27 **Tejero García, José María**

INVITADO

Benito Pérez, Juan (Interventor)

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente.
2. Propuesta y aprobación, si procede, nombramiento de persona titular de la Intervención.
3. Estudio y ratificación, si procede, nombramientos Responsables Comités Territoriales.
4. Estudio y aprobación, si procede, nombramientos Juez Único de Competición.
5. Estudio y aprobación, si procede, de los nombramientos de las personas miembros del Comité de Control y Conciliación.
6. Estudio y ratificación, si procede, de los nombramientos de las personas miembros de los Comités de Protección del Deportista, de Mujer y Deporte, Técnico de Entrenadores, Técnico de Jueces Árbitros y de Relaciones Institucionales.
7. Estudio y aprobación, si procede, Normativa Técnica 2021 de la Federación Andaluza de Pádel.
8. Estudio y aprobación, si procede, Master para 2021.
9. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Calendario Tentativo para 2021.
10. Estudio y aprobación, si procede, honorarios y tarifas arbitrales para 2021.
11. Estudio y aprobación, si procede, importe licencias federativas para 2021: Clubes, Deportistas, Jueces Árbitros y Técnicos.
12. Estudio y aprobación, si procede, del protocolo, las bases de licitación y de solicitud para Organización de Eventos en 2021.
13. Ratificación de seleccionadores autonómicos, estudio situación de los provinciales, y su aprobación, si procede.
14. Estudio y aprobación, si procede, importe inscripciones pruebas calendario por parejas y equipos 2021.
15. Estudio y aprobación, si procede, compensación a clubes federados por adscripción de licencias de jugadores para 2021.
16. Estudio y aprobación, si procede, de la cumplimentación de los documentos y certificados necesarios de acuerdo a la Resolución de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, modalidad Tecnificación y Rendimiento Deportivo de las Federaciones Deportivas Andaluzas (TRD) y modalidad Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) correspondientes al ejercicio 2020, en la forma prevista en el apartado 26 del cuadro resumen de las Bases Regulatorias, junto con el resto de documentación justificativa.
17. Ruegos y preguntas.

De acuerdo al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se realiza esta reunión en sala virtual preparada el efecto.

Tras quedar válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria, se procede a la apertura de la sesión por parte de D. José Pérez García, en su condición de Presidente de esta Entidad.

Seguidamente se procedió al desarrollo y debate, en su caso, de todos de los puntos que configuran el Orden del Día reseñado, debiendo destacarse de entre los mismos los siguientes extremos:

1. Informe del Presidente.

El Presidente informa que, terminado el proceso electoral a la Presidencia de la Federación Española de Pádel, la Federación Andaluza cuenta 12 representantes, siendo la federación autonómica con mas representación. También que ha sido nombrado Vicepresidente de la FEP y responsable de esta ante al Federación Internacional de Pádel, pues la FEP no está en la Junta Directiva de la FIP. Que Francisca Rojas Ponce forma parte de la Junta Directiva de la Federación Española de Pádel y Nayra Ramírez Campos en el Comité de Defensa del Deportista de la FEP.

También se va a incorporar a la Federación Andaluza de Pádel una persona externa en el Departamento de Comunicación para llevar, especialmente, las notas de prensa y las relaciones con los medios de comunicación.

José Luis Gutiérrez del Álamo Cabello ha sido nombrado Director Técnico de la Federación Andaluza de Pádel, con mas competencias en el sector técnico de esta Federación.

Comunica a los presentes la composición de la Junta Directiva, y que la misma ha sido comunicada e inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas con fecha certificada del 14 de octubre de 2020:

- Presidente :	JOSÉ PÉREZ GARCÍA
- Vicepresidenta	NAYRA RAQUEL RAMÍREZ CAMPOS
- Vicepresidente Económico	MIGUEL RAMON GALARDI COBO
- Secretario General	MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- Tesorero	JUAN BENITO PEREZ
- Vocal	FRANCISCA ROJAS PONCE
- Vocal	ANA ANTONIA TORRES AGUIRRE
- Vocal	M ^a ISABEL GUERRERO MUÑOZ

2. Propuesta y aprobación, si procede, nombramiento de persona titular de la Intervención.

- Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación del nombramiento de Juan Benito Pérez como Persona Titular de la Intervención de la Federación Andaluza de Pádel:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación de solicitar financiación externa, mediante póliza de crédito en la ofician 6772 de Banco Santander, con las siguientes condiciones:

- Importe: 50.000,00.-€ (cincuenta mil euros).
- Duración: 12 meses desde la firma.
- Interés: Euribor 12 meses incrementado en un 3,00 %.
- Comisión de apertura: 1,00 %.
- Comisión de disponibilidad: 0,30 %.

✓ Votos a favor: 27 ,Votos en contra: 0, abstenciones: 0.

3. Estudio y ratificación, si procede, nombramientos Responsables Comités Territoriales.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de los nombramientos de las personas titulares de los Comités Territoriales de la Federación Andaluza de Pádel:

Provincia	Responsable
Almería	Calvache Segura, Francisco José
Cádiz	Pérez de Gracia Bastida, Francisco
Córdoba	Muñoz Arrebola, Francisco Javier
Granada	Córdoba Morillas, Juan José
Huelva	Bazán Gasch, Manuel
Jaén	Ligero Jurado, Miguel
Málaga	Gatto, Leonardo
Sevilla	Sanchís Checa, Enrique

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

4. Estudio y aprobación, si procede, nombramientos Juez Único de Competición.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación del nombramiento de José Amador Berbel Navarro como Juez Único de Competición de la Federación Andaluza de Pádel:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

5. Estudio y aprobación, si procede, de los nombramientos de las personas miembros del Comité de Control y Conciliación.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación del nombramiento de José Antonio Marín Santos como Presidente, y Carmen María Sáenz Rodríguez y Ramón Romero Nimo, como Vocales, del Comité de Control y Conciliación de la Federación Andaluza de Pádel:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

6. Estudio y ratificación, si procede, de los nombramientos de las personas miembros de los Comités de Protección del Deportista, de Mujer y Deporte, Técnico de Entrenadores, Técnico de Jueces Árbitros y de Relaciones Institucionales.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación del nombramiento de las personas miembros de los Comités de Protección del Deportista, de Mujer y Deporte, Técnico de Entrenadores, Técnico de Jueces Árbitros y de Relaciones Institucionales de la Federación Andaluza de Pádel, de acuerdo a los detalles siguientes:

Comité de Protección del Deportista	
Calvachez Segura, Francisco	
Muñoz Corral, Carlos Jaime	
Ramírez Campos, Nayra	Presidenta

Comité de Mujer y Deporte	
González Postigo, Raquel	
Guerrero Muñoz, Isabel	
Rojas Ponce, Francisca	Presidenta

Comité técnicos de Entrenadores	
Gago Fuentes, Carolina	
Gutiérrez del Álamo Cabello, José Luis	Presidente
Limonos Lopez, Javier	
Loza Pinillos, Pablo	
Peña García, Javier	

Comité Técnico de Jues Árbitros	
Corredera Carmon, Ángel	
García Pérez, Francisco Manuel	
Ligero Jurado, Miguel Ángel	
Rojas Ponce, Francisca	Presidenta
Romero Nimo, Ramón	

Comité Relaciones Institucionales
Arteaga Gómez, Francisco

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

7. Estudio y aprobación, si procede, Normativa Técnica 2021 de la Federación Andaluza de Pádel.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de la Normativa Técnica de la Federación Andaluza de Pádel para la temporada 2021:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 1, abstenciones: 0.

8. Estudio y aprobación, si procede, Master para 2021.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de que en el Master de Menores participen 8 parejas por cada categoría, 12 parejas en Categoría Oro y 12 parejas en categoría Plata, para absoluto, y 6 parejas para cada categoría de Veteranos:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

9. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Calendario Tentativo para 2021.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación del Calendario Tentativo de la Federación Andaluza de Pádel para la temporada 2021:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

10. Estudio y aprobación, si procede, honorarios y tarifas arbitrales para 2021.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de las tarifas y honorarios para la temporada 2021, pagándose el traslado desde el primer kilómetro, no los realizados dentro del municipio si es coincidente el del domicilio del juez árbitro con el de la instalación, calculándose en la aplicación "VIAMICHELIN" desde el municipio de residencia del juez árbitro hasta el domicilio de la instalación. Se abonarán los kilómetros al hospedaje cuando este este fuera de la localidad donde se encuentre la instalación. Se incluye la figura del arbitraje de control y se adaptan las tarifas a las necesidades de participación actuales:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

11. Estudio y aprobación, si procede, importe licencias federativas para 2021: Clubes, Deportistas, Jueces Árbítrros y Técnicos.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de las licencias de la Federación Andaluza de Pádel de clubes, deportistas, jueces árbitros y técnicos, para la temporada 2021 :

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

12. Estudio y aprobación, si procede, del protocolo, las bases de licitación y de solicitud para Organización de Eventos en 2021.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación del protocolo, las bases de licitación y de solicitud para Organización de Evento de la Federación Andaluza de Pádel para la temporada 2021, siendo los mismos que en la temporada 2020:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

13. Ratificación de seleccionadores autonómicos, estudio situación de los provinciales, y su aprobación, si procede.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de ratificación y aprobación de los Seleccionadores Autonómicos de la Federación Andaluza de Pádel para la temporada 2021:

- Selección de Menores: Pablo Loza Pinillos.
Mauricio Grandes Melgarejo.
- Selección Absoluta José Luis Gutiérrez del Álamo Cabello.
Pablo Loza Pinillos.
Javier Peña García.
Carlos Díaz Romero.
- Selección de Veteranos: Juan Luis García Alguacil.
Carlos Muñoz Corral.
Carolina Gago Fuentes.

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de ratificación y aprobación de que los Seleccionadores Provinciales para la temporada 2021, serán propuestos por los Responsables Territoriales y designados por el Director Técnico de la Federación Andaluza de Pádel, José Luis Gutiérrez del Álamo Cabello:

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

14. Estudio y aprobación, si procede, importe inscripciones pruebas calendario por parejas y equipos 2021.

-.Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de aprobación del importe de las inscripciones pruebas calendario por parejas y equipos 2021:

✓ Votos a favor: 6, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

15. Estudio y aprobación, si procede, compensación a clubes federados por adscripción de licencias de jugadores para 2021.

-. Tras un breve debate, se somete a votación el acuerdo de aprobación de, una vez deducido del importe de la licencia de los deportistas los gastos de seguro deportivo, de las cuotas que establezca la Asamblea

General de la FEP por participación en competiciones oficiales de ámbito estatal y, asimismo, las que pudieran corresponder por la expedición de licencias en la FAP, compensar a los clubes por las licencias adscritas a los mismos con el 7,00 % de la partida correspondiente, con el requisito que deben de tener mas de 30 jugadores y tener la licencia de club en el año de la solicitud, 2020:

✓ Votos a favor: 27 ,Votos en contra: 0, abstenciones: 0.

16. Estudio y aprobación, si procede, de la cumplimentación de los documentos y certificados necesarios de acuerdo a la Resolución de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, modalidad Tecnificación y Rendimiento Deportivo de las Federaciones Deportivas Andaluzas (TRD) y modalidad Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) correspondientes al ejercicio 2020, en la forma prevista en el apartado 26 del cuadro resumen de las Bases Regulatoras, junto con el resto de documentación justificativa.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación de la cumplimentación de los documentos y certificados necesarios de acuerdo a la Resolución de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, modalidad Tecnificación y Rendimiento Deportivo de las Federaciones Deportivas Andaluzas (TRD) y modalidad Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) correspondientes al ejercicio 2020, en la forma prevista en el apartado 26 del cuadro resumen de las Bases Regulatoras, junto con el resto de documentación justificativa:

-. Tecnificación y Rendimiento Deportivo de las Federaciones Deportivas Andaluzas (TRD): 93.876,67.-€

-. Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF): 15.677,09.-€

✓ Votos a favor: 27, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

17. Ruegos y preguntas.

Alberto García Trigo ruega se publique una separata con los datos mas relevantes de la Normativa Técnica 2021.

Javier Limones López ruega que se estudie la posibilidad de reducir el importe de la licencia que se obtiene por primera vez en la categoría de menores.

José Luis Gutiérrez del Álamo Cabello, ruega que se estudie la posibilidad de permitir parejas mixtas en las categorías benjamín y alevín para ayudar a la formación de las deportistas femeninas. Tambié, que se estudie la posibilidad de realizar previas en la pruebas del Circuito de Menores y no saturar la fase final de la actividad.

No habiendo otros asuntos a tratar, se cierra la sesión, siendo las 13:43 horas del día arriba referenciado.